



DECRETO EXENTO N° 725/

RETIRO, 18 MAR 2022
VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con equipos menores de podología, para una atención segura y de calidad a usuarios atendidos por podólogo en Cesfam de Retiro.
- 2.- La experiencia, calidad y disponibilidad del proveedor en venta de artículos especializados en podología.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor *Podovip e insumos médicos Marcelo Teixeira da Silva E.I.R.L.*, Rut N°76.928.102-9, por concepto de 01 Strong 210 40.000 rpm, soporte de pieza de mano, protección de sistema, porta fresas 18 pcs, pedal, pieza de mano 105L en 3 colores, rojo, azul o blanco, 189 grs 3,0 de torque para Unidad de Podología del Cesfam de Retiro.
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de Strong 210 para atención podológica en Cesfam de Retiro, por la suma de \$199.990.- (Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE
"Por orden del Alcalde"

RUBÉN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
18 MAR 2022
OFICINA DE PARTES

175 MAY 1962

